



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Veintiuno (21) de mayo de dos mil quince (2015)

Auto de sustanciación No. 1187

Medio de Control	Nulidad y restablecimiento del derecho.
Demandante	Bibiana Naranjo Bustamante
Demandado	Departamento de Antioquia
Radicado	N° 05001 33 33 025 2014 01343 00
Asunto	Ordena archivo

Cúmplase lo resuelto por el Superior el 09 de marzo de 2015, de confirmar la decisión de rechazo de la demanda por caducidad; en consecuencia, procédase al archivo de las diligencias haciéndose entrega de los anexos respectivos al demandante sin necesidad de desglose.

NOTIFÍQUESE

NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 22 de mayo de 2015. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria